

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

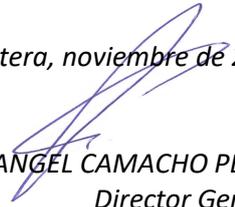
ÁNGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN, SL empresa con una experiencia de más de 100 años dedicada al sector de la aceituna de mesa, adquiere mediante la presente política, el compromiso de velar por la Seguridad y Salud de los trabajadores como objetivo permanente y fundamental, fomentando una cultura preventiva en la empresa e integrando la prevención de los riesgos laborales en los sistemas de gestión de esta. La actividad en materia preventiva se lleva a cabo conforme al Plan de Prevención de Riesgos Laborales y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según los requisitos de la Norma ISO 45001:2018.

Por ello, desde Dirección declaramos la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión de SST como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos en:

- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, así como aquellos que la organización suscriba, además de los compromisos adquiridos con los clientes, haciendo hincapié en las actividades peligrosas y de especial riesgo.
- Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la estrategia empresarial de ANGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN S.L., abarcando el conjunto de actividades y decisiones que afectan a todos los niveles jerárquicos, lo que implica la atribución y la asunción por todos sus miembros de la obligación de incluir la Prevención de Riesgos Laborales en cualquier actividad que realicen y en todas las decisiones que adopten.
- Establecer la mejora continua como base de nuestras actividades.
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño de la seguridad y salud de los trabajadores, planificándose siempre acorde a los resultados de evaluaciones de riesgos, sugerencias y observaciones planteadas. Anualmente se revisa y modifican los objetivos y metas, trabajando año a año en la consolidación.
- Establecer planes de formación preventivo, didácticos y dinámicos como pilar fundamental de esta Política de Seguridad y Salud.
- Establecer planes de inversiones enfocadas a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, abarcando el conjunto de actividades y decisiones de esta a todos sus niveles jerárquicos. Siendo un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de SST y responsabilidad de todos el conseguir un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Compromiso de motivar a las personas a que adopten comportamientos preventivos y seguros con el fin de minimizar el riesgo de accidentes e incidentes, y hacer que la prevención forme parte de nuestra cultura a lo largo del tiempo.
- Compromiso de facilitar la consulta y participación de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud, para ello, se implementan mecanismos que mantienen esta comunicación viva efectiva y veraz (Intranet, "Sugerencia de Riesgos Observados" donde los propios trabajadores nos trasladan los riesgos que observan a su alrededor durante la jornada laboral, celebraciones de reuniones trimestrales con los Comités de Seguridad y Salud, etc.).

Estos principios son asumidos por la Dirección quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política.

Morón de Frontera, noviembre de 2020


D. ANGEL CAMACHO PEREA
Director General